



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 04 MAY 2018

RES. H. N° 0474/18

Expte. N° 4.412/17

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 0533/17, 0929/17 y 2008/17 mediante las cuales se autoriza el dictado del Curso de Posgrado "Endeudamiento dinástico y crisis financiera en la España de los Asturias (1557-1647)" a cargo del Dr. Carlos Javier de Carlos Morales; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Curso, Dr. Guillermo Nieva Ocampo solicita se incorpore a la Lic. Adriana Báez en calidad de Coordinadora Académica de la actividad de posgrado de referencia;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención del Co-Director de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 151/18 aconseja hacer lugar a la solicitud,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 24/04/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana Báez como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado "Endeudamiento dinástico y crisis financiera en la España de los Asturias (1557-1647)" a cargo del Dr. Carlos Javier de Carlos Morales.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Adriana Báez, Dr. Guillermo Nieva Ocampo, Dpto. Posgrado Humanidades, Boletín Oficial.-  
msg/SG

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa